Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL - I.D.385.714

En la ciudad de Encarnación, a los 02 (dos) días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se reúnen los responsables de la Apertura de Sobres designados por la Intendencia Municipal para este acto, integrada por la Lic. Milagros Gamarra, auxiliar de la U.O.C., Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, Ing. Rene Miglio y el Abog. Federico Ubeda. El Sr. Mario Tomás Ibarra en representación de Panal Seguros, el Sr. Carlos Sotelo por Patria Seguros.

Seguidamente se procede a la apertura de sobre(s) presentado(s) por la(s) siguiente(s) empresa(s) y que forma(n) parte de la presente acta:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S)	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	**segurospatria@segurospatria.com.py**	**Gs. 165.405.000**	**Cubre un monto de Gs.8.300.000**	**1616334**
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	licitaciones@panalseguros.com.py ; ginsaurralde@panalseguros.com.py	**Gs. 125.718.033**	**Cubre un monto de Gs 6.500.000**	**1616916**

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **PRESENTA/NO PRESENTA** según siguiente cuadro:

Documentos	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	PANAL SEGUROS S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA
3. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
4. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	PRESENTA
5. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ***(PERSONA JURÍDICA)**	PRESENTA	PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA	PRESENTA
7. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA
8. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	PRESENTA (ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD)	PRESENTA
9. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA
10. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA
11. Balance y Estado de Resultado de los años.	PRESENTA	PRESENTA
12. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA
13. Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Milagros Gamarra L.
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Encarnación

Panal Seguros SA
Mario Ibarra

Carlos Sotelo

14.	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	PRESENTA	PRESENTA

De acuerdo al **Art. 57 del Decreto Reglamentario 2992/19** "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.".

OBSERVACIONES:----------

La(s) oferta(s) y los documentos contenidos en los sobres cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité Evaluador, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley N°2051/03 de "Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios. -

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables de este. Conste. ----------

Lic. Miguel Gamarra L.
Unidad Operativa
de Contrataciones
Municipalidad de Encarnación

Mario Isarra
Paual Seguros SA.

Carlos Sotelo.
4.018.547